



NORMATIVA DEL DIA 12 DE MARZO DE 2018

12/03/2018

Dto.(PEN) 217/18. Comercio Exterior. Circulación Internacional de Obras de Arte.

Se aprueba la reglamentación de la Ley N° 24.633 sobre Circulación Internacional de Obras de Arte. Disposiciones aplicables a la importación y/o exportación.

Res.(SC) 130/18. Metrología Legal. Medidores de Energía Eléctrica.

Se sustituye el Artículo 2° de la Resolución N° 90/12 SC, referente a medidores de energía eléctrica activa en corriente alterna, que se fabriquen, comercialicen e importen en el país. Reglamento Técnico y Metrológico. Fecha de entrada en vigencia.

Res.(MP) 112/18. Dumping. Poli (tereftalato de etileno). Indonesia.

Se ratifica en todos sus términos la aclaración formulada por la Comisión Nacional de Comercio Exterior, en relación a la Resolución N° 95/17 MP, referente a la medida antidumping fijada en operaciones de exportación hacia la República Argentina de poli (tereftalato de etileno), en gránulos, de viscosidad intrínseca superior o igual a 0,7 decilitro por gramo pero inferior o igual a 0,86 decilitro por gramo, originarias de la República de Indonesia.

Circ.(AFIP) 1/18. Mercosur. Requisitos de Origen.

Adecuación de requisitos específicos de origen. Entrada en vigencia del ACE 18.98.

Res. Gral.(AFIP) 4212/18. Exportaciones. Destinaciones.

Se modifica la Resolución Gral. AFIP N° 1921/05, referente a la extinción de la obligación de ingreso y liquidación de divisas, pago de derechos de exportación y controles respectivos.

Res. Gral.(AFIP) 4211/18. Manifiesto de Carga. Masa Bruta Verificada.

Se establece la obligación de consignar en el Módulo Información Anticipada del Manifiesto General de Carga del Sistema Informático Malvina (SIM) la Masa Bruta Verificada (Verified Gross Mass - VGM) de cada uno de los contenedores con carga.